

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para las ayudas convocadas mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Mediante Orden de 23 de noviembre de 2017, la entonces Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, aprobó las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA núm. 228, de 28 de noviembre de 2017).

El objeto de dicha orden es regular la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (actualmente prorrogado hasta 2022): «Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo» que contempla un único tipo de operación que está destinado a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local por parte de las asociaciones reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco 2014-2020, permitiendo la concesión de subvenciones a las personas o entidades promotoras para que ejecuten las intervenciones contempladas en dichas Estrategias, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.1 b) del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo.

Por Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, se convocan las ayudas previstas en el Capítulo II de la Orden de 23 de noviembre de 2017 (BOJA núm. 220, de 16 de noviembre de 2022), siendo la cuantía máxima total convocada de 64.062.150,30 euros. Dicha cuantía máxima responde al desglose por línea de ayuda convocada dentro del ámbito territorial de competitividad que representa cada Zona Rural Leader, que se recoge en el cuadro que se publica conjuntamente con la citada convocatoria como Anexo I.

En el resuelto sexto de la Resolución de 8 de noviembre de 2022, se establece que las ayudas correspondientes a la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, se harán efectivas a través de las partidas presupuestarias de gastos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con las siguientes cuantías máximas de ayuda distribuidas por anualidades:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	2022	2023	2024	2025	TOTAL
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000383	1.956.632,25 €	6.074.281,50 €	29.874.343,87 €	6.997.702,21 €	44.902.959,83 €
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000570	254.577,90 €	34.806,28 €	164.442,26 €	226.246,25 €	680.072,69 €
1300110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000575	13.139,94 €	75.000,00 €	322.600,00 €	210.577,84 €	621.317,78 €

00294247

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	2022	2023	2024	2025	TOTAL
1300110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937	1.000.000,00 €	3.000.000,00 €	800.000,00 €	3.500.000,00 €	8.300.000,00 €
1300110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000938	1.172.784,78 €	3.000.000,00 €	627.215,22 €	3.500.000,00 €	8.300.000,00 €
1300110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000939	128.000,00 €	17.400,00 €	82.300,00 €	113.000,00 €	340.700,00 €
1300110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000940	128.000,00 €	17.400,00 €	82.300,00 €	113.000,00 €	340.700,00 €
1300110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000943	6.000,00 €	37.500,00 €	138.700,00 €	106.000,00 €	288.200,00 €
1300110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000944	6.000,00 €	37.500,00 €	138.700,00 €	106.000,00 €	288.200,00 €
TOTAL	4.665.134,87 €	12.293.887,78 €	32.230.601,35 €	14.872.526,30 €	64.062.150,30 €

Asimismo, en la citada Resolución de 8 de noviembre de 2022, en su resuelto sexto apartado uno, se indica que la concesión de las ayudas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, en el resuelto sexto apartado cuatro, se establece que con anterioridad a la resolución de concesión, además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional a la prevista presupuestariamente en ese momento, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito o bien como consecuencia del crédito disponible no comprometido en anteriores convocatorias.

La declaración de créditos disponibles, debe efectuarse por quien efectuó la convocatoria, y debe publicarse en los mismos medios que ésta, sin que tal publicidad implique la apertura de un plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.d).3.^a del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

En este contexto, una vez constatado que el importe total solicitado en la convocatoria efectuada mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022 es muy superior al crédito máximo disponible para esta convocatoria y, que asimismo, como consecuencia del crédito disponible no comprometido en anteriores convocatorias, existe disponibilidad de crédito en las partidas presupuestarias pertinentes suficiente y adecuado para poder aumentar el crédito convocado inicialmente.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el artículo 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio,

RESUELVO

Único. Declaración de crédito disponible.

Dar publicidad al incremento del crédito disponible en la convocatoria efectuada por Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, en la cuantía de 26.868.841,20 euros (veintiséis millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un euros con veinte céntimos), ascendiendo el importe total del crédito convocado a 90.930.991,50 euros (noventa millones novecientos treinta mil novecientos noventa y un euros con cincuenta céntimos), con cargo a las siguientes partidas presupuestarias y con la siguiente asignación presupuestaria, siendo imputado el gasto en su totalidad a la anualidad 2025:

00294247

Partidas presupuestarias	Cuantía adicional
1400110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000938	10.038.085,91 €
1400110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000939	20.495,49 €
1400110000 G/71H/76000/00 C16B1921G5 2022000943	71.787,81 €
1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937	9.460.304,54 €
1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000940	537.000,00 €
1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000944	294.000,00 €
1400110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000383	5.952.485,83 €
1400110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000570	426.000,00 €
1400110000 G/71H/78600/00 C16B1921G5 2016000575	68.681,62 €
TOTAL	26.868.841,20 €

Todo ello se realiza sin que tal publicidad implique la apertura de un nuevo plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver, en los términos establecidos en el artículo 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La cuantía total convocada en cada una de las líneas de ayudas objeto de incremento ascenderá a 72.323.872,21 euros (el resto de las líneas convocadas mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022, que no son objeto de este incremento, asciende a un total de 18.607.119,29 euros).

La distribución del gasto convocado en las distintas líneas objeto de incremento es la detallada a continuación:

ZRL	GDR	LÍNEA DE AYUDA	IMPORTE CONVOCADO	INCREMENTO PROPUESTO	TOTAL CONVOCADO TRAS INCREMENTO
AL01	GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA	1.Creación, modernización y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, de las condiciones medioambientales, de la lucha contra el cambio climático y de la puesta en valor del patrimonio rural (natural y cultural) del Alanzora.	285.800,00	152.000,00	437.800,00
AL02	GDR DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE	1. Línea de ayudas para la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios en los municipios que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del territorio.	434.896,77	35.499,28	470.396,05
		2. Línea de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.	425.033,75	136.954,52	561.988,27
		3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.	82.047,00	16.432,39	98.479,39
AL03	GDR DE FILABRES-ALHAMILLA	1. Línea de ayudas para la creación, modernización y ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrícola ni al sector ganadero ni a la industria agroalimentaria.	344.425,71	206.256,64	550.682,35
		3. Línea de ayudas para la recuperación, rehabilitación, conservación y puesta en valor del patrimonio rural comarcal así como creación, mejora de infraestructuras y equipamientos de uso público y servicios que mejoren la calidad de vida de la población y la promoción turística y patrimonial.	402.500,00	375.909,25	778.409,25

ZRL	GDR	LÍNEA DE AYUDA	IMPORTE CONVOCADO	INCREMENTO PROPUESTO	TOTAL CONVOCADO TRAS INCREMENTO
AL04	GDR DEL LEVANTE ALMERIENSE Y DEL ALMANZORA	1. Conservación y modernización de los municipios a través de la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para mejorar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico, así como, la concienciación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.	381.000,00	108.404,14	489.404,14
		2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.	313.349,38	332.679,32	646.028,70
AL05	GDR DE LOS VÉLEZ	2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios.	642.173,75	179.007,99	821.181,74
CA02	GDR DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA NOROESTE DE CÁDIZ	1. Mejora de la calidad de vida, puesta en valor del patrimonio y lucha contra el cambio climático en la ZRL de la Campiña de Jerez.	153.887,49	267.136,63	421.024,12
		2. Actuaciones de mejora de la empleabilidad de la población juvenil.	137.815,63	68.681,62	206.497,25
		3. Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Campiña de Jerez.	461.662,46	623.318,80	1.084.981,26
		4. Actuaciones para el desarrollo del enoturismo en la ZRL de la Campiña de Jerez.	1.105.809,97	351.783,68	1.457.593,65
CA03	GDR DE LA CAMPIÑA DE JEREZ Y COSTA NOROESTE DE CÁDIZ	1. Mejora de la calidad de vida, puesta en valor del patrimonio y lucha contra el cambio climático en la ZRL de la Costa Noroeste de Cádiz.	312.346,83	150.000,00	462.346,83
		2. Actuaciones de mejora de la empleabilidad de la población juvenil.	163.437,88	16.605,84	180.043,72
		3. Mejora, ampliación adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Costa Noroeste de Cádiz.	728.809,27	931.318,92	1.660.128,19
		4. Actuaciones para el desarrollo del enoturismo en la ZRL de la Costa Noroeste de Cádiz.	97.725,55	573.958,93	671.684,48
CA04	GDR DEL LITORAL DE LA JANDA Y DE LOS ALCORNOCALES	1. Fomento y mejora de la competitividad de la actividad enoturística en el territorio.	37.937,17	57.752,88	95.690,05
		2. Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio.	457.397,36	690.467,09	1.147.864,45
		3. Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsados por personas jóvenes.	301.837,72	151.064,52	452.902,24
CA05	GDR DE LA SIERRA DE CÁDIZ	1. Línea de ayudas para la creación, mejora, ampliación, adaptación, acondicionamiento y modernización de las Pymes de la Sierra de Cádiz	1.314.976,08	253.840,20	1.568.816,28
		3. Línea de ayudas para la creación de empresas de jóvenes y ayudas a empresas para la incorporación de jóvenes al mercado laboral.	161.639,00	198.117,45	359.756,45
CO01	GDR DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	2. Fortalecimiento y creación de Pymes en la Campiña Sur Cordobesa.	400.000,00	555.014,82	955.014,82
		3. Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades.	500.000,00	138.753,71	638.753,71
CO02	GDR DEL GUADAJÓZ - CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA	2. Mejora de la competitividad del territorio.	532.679,62	488.018,03	1.020.697,65
		3. Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.	862.381,29	352.477,06	1.214.858,35
CO03	GDR DEL MEDIO GUADALQUIVIR	2. Creación de nuevas empresas y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las existentes.	876.210,91	462.532,09	1.338.743,00
		3. Mejora de la calidad de vida de la población, modernización y adaptación de las infraestructuras, equipamientos y servicios, conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural, cultural, ambiental, material e inmaterial y lucha contra el cambio climático.	540.439,81	66.968,03	607.407,84
CO04	GDR DE LOS PEDROCHES	1. Patrimonio y Calidad de Vida	560.668,44	75.000,00	635.668,44
		2. Desarrollo Económico	1.048.243,34	338.844,73	1.387.088,07
CO05	GDR DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA	1.-Fomento de la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en los municipios rurales	580.992,81	296.833,81	877.826,62
		2.-Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad de las pymes del medio rural	645.844,10	96.040,95	741.885,05
CO06	GDR DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	2. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de la industria agroalimentaria	164.104,21	298.581,77	462.685,98
		3. Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas no pertenecientes al sector agrario, forestal y agroindustrial	450.000,00	237.203,89	687.203,89
CO07	GDR DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO	1. Dinamización y puesta en valor de la identidad rural	180.000,00	85.000,00	265.000,00
		2. Dotación y mejora de infraestructuras que incrementen la calidad de vida y favorezcan el desarrollo socioeconómico del Valle del Alto Guadiato	781.188,12	963.926,38	1.745.114,50

ZRL	GDR	LÍNEA DE AYUDA	IMPORTE CONVOCADO	INCREMENTO PROPUESTO	TOTAL CONVOCADO TRAS INCREMENTO
GR01	GDR DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA DE GRANADA	1. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	62.192,60	162.078,75	224.271,44
		2. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales.	668.527,41	404.758,72	1.073.286,13
GR02	GDR DEL ALTIPLANO DE GRANADA	1. Apoyo a iniciativas empresariales de carácter innovador, incluida formación especializada e innovación ligada a productos y/o sistemas productivos o servicios.	626.598,53	541.536,48	1.168.135,01
		2. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada.	160.657,29	261.597,93	422.255,22
GR03	GDR DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA	1. Ayudas para la puesta en valor del patrimonio, medidas para el freno o adaptación al cambio climático y apoyo a iniciativas de mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.	398.782,03	570.227,50	969.009,53
GR04	GDR DE GUADIX	3. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida, el desarrollo	326.540,53	266.448,08	592.988,61
GR05	GDR DE LOS MONTES DE GRANADA	2. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales.	600.000,00	238.592,60	838.592,60
GR06	GDR DEL PONIENTE GRANADINO	2. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales inferiores a cien mil euros en la transformación y desarrollo de nuevos productos agroalimentarios del Poniente Granadino.	154.900,28	128.769,27	283.669,55
		1. Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y lucha contra el cambio climático y conservación y protección del patrimonio rural.	30.000,00	46.406,85	76.406,85
GR07	GDR DEL VALLE DE LECRÍN-TEMPLE Y COSTA	1. Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.	662.520,03	114.774,12	777.294,15
		2. Creación, modernización, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.	1.000.000,00	84.052,34	1.084.052,34
GR08	GDR DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA	1. Mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, ganadero, forestal y alimentario de la Comarca Vega-Sierra Elvira, mediante la innovación y la contribución a la minimización del cambio climático.	671.612,42	131.961,87	803.574,29
		2. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas, diferentes del sector agroganadero, alimentario y forestal en la Zona Rural Leader Vega-Sierra Elvira.	670.000,00	310.176,66	980.176,66
HU01	GDR DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL	3. Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.	353.150,31	253.330,61	606.480,92
HU02	GDR DEL CONDADO DE HUELVA	1. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas de subsectores prioritarios.	205.268,87	175.000,00	380.268,87
		3. Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y alimentarios.	303.797,93	75.329,93	379.127,86
HU03	GDR DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA GUADIODIEL	1. Creación, ampliación y modernización de empresas de sectores estratégicos que hagan uso de oportunidades locales, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	250.000,00	431.465,72	681.465,72
		2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la PYME comarcal	150.421,26	180.000,00	330.421,26
HU04	GDR DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO	1. Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal	455.345,66	400.179,89	855.525,55
HU05	GDR DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	2. Modernización de los municipios rurales y actuaciones de conservación y promoción del patrimonio comarcal	450.000,00	91.805,34	541.805,34
		1. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.	477.770,78	158.372,34	636.143,12
JA01	GDR DE LA CAMPAÑA NORTE DE JAÉN	2. Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.	142.039,96	285.000,00	427.039,96
		4. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de servicios a la población, favoreciendo el acceso de las mujeres y la juventud.	12.912,72	202.089,51	215.002,23
		3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio.	404.258,44	177.479,79	581.738,23

ZRL	GDR	LÍNEA DE AYUDA	IMPORTE CONVOCADO	INCREMENTO PROPUESTO	TOTAL CONVOCADO TRAS INCREMENTO
JA02	GDR DEL CONDADO DE JAÉN	1. Apoyo a la conservación, protección y valorización del patrimonio rural y medio ambiental.	210.000,00	15.412,79	225.412,79
		2. Apoyo a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida.	570.553,29	150.745,46	721.298,75
JA03	GDR DE LA LOMA Y LAS VILLAS	2. Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de la Loma y las Villas.	30.000,00	2.601,17	32.601,17
		3. Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo.	429.295,11	474.430,82	903.725,93
JA04	GDR DE LA SIERRA DE CAZORLA	1. Transforma y genera valor añadido.	325.000,00	125.000,00	450.000,00
		2. Pyme rural.	201.754,98	547.534,36	749.289,34
		3. Pueblo rural.	76.950,94	113.049,06	190.000,00
JA05	GDR DE LA SIERRA DE SEGURA	1. Creación, ampliación y modernización del tejido empresarial de los sectores productivos industria (no agroalimentaria), comercio, servicios y turismo que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo por cuenta propia y ajena.	590.295,31	574.924,57	1.165.219,88
JA06	GDR DE LA SIERRA MÁGICA	1. Proyectos productivos innovadores en sectores estratégicos que creen empleo e incorporen la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, priorizando aquellos liderados por mujeres o jóvenes.	637.945,72	847,55	638.793,27
		3. Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático.	338.948,49	295.270,83	634.219,32
JA07	GDR DE LA SIERRA SUR DE JAÉN	3. Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal.	473.820,42	660.492,94	1.134.313,36
		2. Programa de intervención para la adecuación y fomento de los recursos públicos municipales.	439.491,97	203.393,95	642.885,92
		1. Modernización y/o creación de pymes.	474.857,22	88.380,62	563.237,84
MA01	GDR DE ANTEQUERA	2. Ayudas para empresas del sector turístico -creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de empresas del sector turístico.	410.939,78	88.380,62	499.320,40
		3. Ayudas destinadas a equipamientos, servicios e infraestructuras básicas de nuestros municipios públicos para la mejora de la calidad de vida y/o la dinamización económica, que incorporen medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático.	22.000,00	3.620,54	25.620,54
MA02	GDR DE LA AXARQUÍA	1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas.	717.008,09	519.650,45	1.236.658,54
MA03	GDR DEL GUADALTEBA	3. Creación, modernización y/o ampliación de pymes no agrarias ni alimentarias que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.	412.810,54	594.907,69	1.007.718,23
MA04	GDR DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA	2. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	472.644,80	588.580,19	1.061.224,99
		3. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.	623.500,00	11.287,15	634.787,15
MA05	GDR DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA	1. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	1.045.895,00	443.047,45	1.488.942,45
		2. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.	90.000,00	320.000,00	410.000,00
		3. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población.	147.370,02	49.785,04	197.155,06
MA06	GDR DEL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA	1. Ayudas a pymes no agrarias.	387.571,40	382.988,39	770.559,79
MA07	GDR DEL VALLE DEL GUADALHORCE	1. Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente.	700.000,00	219.000,00	919.000,00
		2. Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMES en el valle del Guadalhorce.	600.000,00	329.392,98	929.392,98
SE01	GDR DEL ALJARAFE-DOÑANA	1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial.	1.251.967,88	346.677,87	1.598.645,75
		2. Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica, mejora de la calidad de vida, la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	471.998,72	121.318,33	593.317,05
		3. Ayudas para la mejora de la capacitación y sensibilización de la ciudadanía y el fomento de la cohesión y articulación del territorio.	87.201,05	21.528,61	108.729,66
SE02	GDR DEL BAJO GUADALQUIVIR	1. Apoyo a la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES.	880.958,29	151.374,73	1.032.333,02
		3. Acciones para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del Bajo Guadalquivir.	357.084,18	61.259,20	418.343,38

ZRL	GDR	LÍNEA DE AYUDA	IMPORTE CONVOCADO	INCREMENTO PROPUESTO	TOTAL CONVOCADO TRAS INCREMENTO
SE03	GDR DE LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA	2. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas.	238.596,18	311.073,37	549.669,55
		3. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas.	238.596,17	227.760,74	466.356,91
SE04	GDR DEL CORREDOR DE LA PLATA	1. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas destinadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	416.303,43	48.066,25	464.369,68
		2. Creación, diversificación y mejora de competitividad de entidades que presten servicios a la economía y a la población rural en sectores distintos del agrario y/o alimentario.	950.000,02	393.382,59	1.343.382,61
SE06	GDR DE LA GRAN VEGA DE SEVILLA	1. Apoyo a la diversificación de la economía rural: Mejora de la competitividad de las empresas no agrarias.	422.070,81	200.643,63	622.714,44
		2. Conservación y modernización de las zonas rurales: servicios e infraestructuras para la ciudadanía y conservación y mejora del patrimonio y lucha contra el cambio climático.	271.644,94	190.502,84	462.147,78
		3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de empresas agrarias y agroalimentarias de la zona rural de Leader Gran Vega de Sevilla.	422.070,81	89.533,69	511.604,50
SE07	GDR DE LA SERRANÍA SUROESTE SEVILLANA	1. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.	948.951,26	772.969,58	1.721.920,84
		2. Conservación y protección del patrimonio rural.	316.317,09	331.272,68	647.589,77
SE08	GDR DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA	1. Modernización y adaptación de los municipios rurales de la Sierra Morena Sevillana, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.	260.000,00	3.275,95	263.275,95
		3. Creación y mejora de la competitividad.	825.922,70	464.706,94	1.290.629,64
			45.455.031,01	26.868.841,20	72.323.872,21

Sevilla, 13 de diciembre de 2023.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.